



Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública:

- **A través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA).**

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

- **Vía correspondencia:** Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

- **Vía Telefónica:** En el interior de la república al 800 11 28700 y en la Ciudad de México al 55 2000 2000.

- **Presencial:** En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

- **Vía correo electrónico:**

contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

- **Plataformas:** Ciudadanos alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

<http://alertadores.funcionpublica.gob.mx>



Atención en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP):

Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos
Director de Desarrollo y Fortalecimiento
Responsable de Contraloría Social
36 01 -16 00 Ext. 67191
sergio.barcelata@nube.sep.gob.mx

Mtra. Rosalba Hernández Jiménez
Jefe de Departamento de Estudios Académicos
36 01- 16 00 Ext. 67203
rosalba.hernandez@nube.sep.gob.mx

Dirección: Av. Universidad 1200, 3° piso sección 3-31, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330 Ciudad de México.

Quejas y denuncias:

quejas_denuncias.prodep@nube.sep.gob.mx

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet:

<https://dgutyp.sep.gob.mx/>



CONTRALORÍA SOCIAL PRODEP



CONTRALORÍA
SOCIAL

¿Qué es la Contraloría Social?

Participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

Estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad.

La estrategia operativa consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana. Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.



Derivado de lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en el procesos de “Rendición de Cuentas”, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, que dice: la Contraloría Social se define como “...el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social .

Es así como el Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), promueve dentro sus las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes. La difusión de las acciones de la CS a través de sus páginas de internet, con el propósito de garantizar una amplia participación entre el personal directivo, de apoyo y docente de cada una de las Universidades, en apego a los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.



Mediante el Programa de Contraloría Social tu puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación. Algunos de sus objetivos son:

Promover la participación activa de la comunidad.

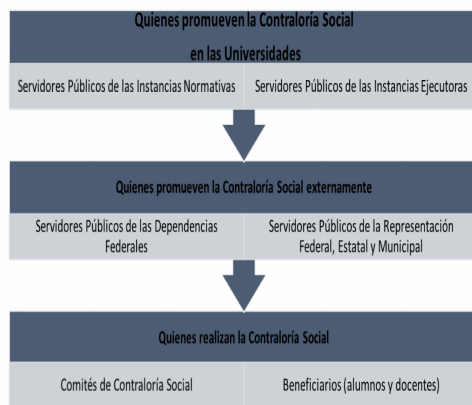
Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.



¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PRODEP 2019.



Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

¡Acude con el Responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu integración!

